ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MPR-INF.UAI Nº 08/2020

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, GESTIÓN 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI Nº 08/2020, correspondiente al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia gestión 2021, emitido en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental; Numeral 304, Normas para el Ejercicio de Auditoria Interna aprobadas con Resolución Nº CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y en aplicación al *"Directriz para la formulación del Programa Operativo Anual 2021 y emisión de Informe Anual de Actividades 2020 de las Unidades de Auditoria Interna de las Entidades del Nivel Central",* emitidos por la Contraloria General del Estado.

1. ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA UAI

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

a) Un informe de la auditoría de verificación de control interno relacionado con la presentación de la información financiera de los Registros Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios

b) Auditoría especial sobre el cumplimiento de las características técnicas reportadas en el informe de tasación de la Joya Presidencial de la República de Bolivia "Medalla del Libertador Simón Bolívar" en el marco del Decreto Supremo Nº 26676

c) Dos auditorías operacionales.

d) Un informe de cumplimiento del Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, gestión 2020

e) Cinco informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones

f) Trece informes de relevamiento de información específica

La Paz, 29 de septiembre de 2021